I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	540-2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	GUSTAVO ALBERTO PEREZ AVENDAÑO
3. C.C o Nit	71.782.568

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.786.661
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	*$25.786.661*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.485.461	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.660.240	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.660.240	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.660.240	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.660.240	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$21.126.421
11. Saldo a Pagar	$ 4.660.240
12. Valor Total Pagado	*$25.786.661*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	Durante la ejecución del contrato se brindó permanentemente entrenamiento al equipo de profesionales que atienden personas en reincorporación en la normatividad los procedimientos para acceder al apoyo económico para proyecto productivo individual y apoyo para vivienda individual. Se realizaron jornadas de entrenamiento en métodos de operación para acceso a proyectos productivos individuales de manera práctica desde el momento que se realiza la postulación y revisión de requisitos, acompañamiento en la formulación y puntos de control para evitar reprocesos. Se realizó acompañamiento al proceso de postulación del entorno productivo de Carpintería logrando que el colectivo FARC postulara 6 personas en reincorporación del AETCR San Jose de Oriente.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

2. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	Se realizó la orientación y entrenamiento a los profesionales Facilitadores en temas relacionados con el decreto 899, resolución 3207. Se realizó un entrenamiento en métodos de operación para el acceso al apoyo económico en proyectos productivos individuales haciendo énfasis en revisión de requisitos, postulación, registro en el SIR, diligenciamiento de cada uno de los formatos. Se implementaron estrategias donde se establecen puntos de control para minimizar errores en los PRE-PP. Se participó de manera permanente en la mesa de generación de ingresos donde se aprobaron 8 PRE-PP en el segundo trimestre de 2020.
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Se realizó notificación al proveedor de 2 Proyectos individuales desembolsados para posponer la entrega hasta que la contingencia COVID 19 lo permita. En el segundo Trimestre se logró la realización de 23 seguimientos a PRE PP desembolsados y entregados los cuales el 100% se encuentran en funcionamiento. Se definió una estrategia de prestación de asistencia técnica para la sostenibilidad de 23 proyectos productivos desembolsados. Como resultado de las acciones de corresponsabilidad se priorizaron 16 proyectos que recibirán asistencia técnica por parte de la Corporación mundial de la mujer. Se viene trabajando de manera articulada con SENA EMPRESA para prestar asistencia técnica a proyectos productivos individuales e iniciativas de reincorporación que se encuentran por fuera del ETCR de manera virtual, la cual se tiene proyectado iniciar a partir del tercer trimestre de 2020. Se realizó sistematización de beneficiarios de los proyectos de cooperación internacional que se vienen desarrollando en el AETCR por FAO, PMA, Unión Europea, UNMV y fondo multidonante de naciones unidas con un total de 129 beneficiarios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó permanentemente en mesas de trabajo con PMA y FARC para la ejecución del proyecto de multitienda el cual se realizó acta de finalización el 5 de mayo de 2020.
4. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.	Se realizó apoyo en la realización de la mesa de vivienda del AETCR Pondores el 3 de junio donde se definieron pasos claves para el desarrollo del proyecto, como son desenglobe del predio Portobelo, Actualización de PBOT, Compra de predio por la ANT y tramite de licencias de construcción y urbanística. Se realizó acompañamiento permanente a la cooperativa COOPERPAZCE en la ejecución del proyecto de Multitienda, donde se realizó construcción de espacio locativos, 1 galpón con 400 gallinas y un vivero. Se realizó acompañamiento a la JAC de Tierra Grata en el desarrollo de la obra de tanque desarenador y bocatoma de un acueducto socio-comunitario financiado con Recursos FAO 101. En esta obra se sumaron recursos de ARN y Alcaldía del municipio de la Paz Cesar Se realizó acompañamiento a ASOPEGAN en los tramites de concesión de agua para la finca la Borja los cuales fueron radicados en CORPOCESAR y se esta a la espera de respuesta de la corporación. Se realizó diligenciamiento del diagnóstico de brecha digital de las formas asociativas COOPERPAZCE y TIERRAGRACOOP. Se realizo acompañamiento en la formulación de un perfil de proyecto para la convocatoria de turismo comunitario ABECE de ACOTUR con Tierragrata Ecotours. Se desarrollaron 3 mesas productivas donde se definieron estrategias de acompañamiento por todas las entidades del orden nacional, municipal departamental y de cooperación internacional que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vienen desarrollando proyectos en el AETCR Tierra Grata. Se viene acompañando el proceso de liquidación de la forma asociativa TIERRAGRACOOP, inicialmente acompañando en la inclusión de las actividades productivas a la cámara de comercio de COOPERPAZCE y actualización del RUT. Se viene realizando acompañamiento a las actividades del proyecto Estabilización y consolidación de la paz en territorios en postconflicto mediante reincorporación económica y social de exintegrantes de las Farc en el cual se priorizaron las formas asociativas COOPERPAZCE y ASOPEGAN Se realizo acompañamiento a COOPERPAZCE en la actualización de Rut y cámara de comercio para incluir actividades productivas que se venían desarrollando bajo la forma jurídica de TIERRAGRACOOP. Se convoco y se participó en la jornada virtual de presentación procesos de actualización y calificación SIE permanencia régimen tributario especial. Se convoco y se participó en la jornada virtual con la SUPERSOLIDARIA de aspectos relevantes para realizar una Asamblea de manera virtual en contingencia COVID 19. Se logro a inscripción en el INVIMA de la cooperativa COOPERPAZCE como productores de tapabocas.
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Se realizó acompañamiento y revisión de 8 proyectos individuales los cuales está siendo formulados entre INNPULSA y Facilitadores ARN. Estos 8 proyectos aportaron a la meta del segundo trimestre del 2020. Se realizo apoyo para la revisión uno a uno de 70 proyectos postulados para la meta 2020 teniendo en cuenta los requisitos de la resolución 3207. Se realizo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	solicitud al nivel central de un ajuste considerando las dificultades que trae la emergencia COVID 19 para la gestión de certificados y la vinculación a la oferta de formación académica Se definió un ajuste de la meta de proyectos productivos a 56 proyectos que serán formulados entre el tercer y cuarto trimestre. Se realizó seguimiento a la entrega de 3 PRE-PP desembolsados entre febrero y marzo pero que no fueron entregados por la contingencia COVID 19
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se viene realizando mesas de trabajo con el SENA para buscar estrategias para el cumplimiento del plan de acción SENA ARN durante la contingencia COVID 19. Se están buscando alternativas de cursos virtuales sin embargo se dificulta el acceso a tecnología y conectividad de la población beneficiaria. Se realizó gestión con SENA empresa de asistencia técnica para los proyectos productivos individuales e iniciativas de los excombatientes del ETCR para el tercer trimestre del 2020. Se realizo revisión de la convocatoria XB del 2020 y se estableció mesa de trabajo para definir el las propuestas que se tienen de parte del colectivo. Se realizó mensualmente una mesa productiva conformada por FARC, SENA, ARN, FAO, PMA, Fundación Evolución Caribe, Fundación Paso Colombia, UMATA de la Paz y Manaure, donde se realiza articulación para el acompañamiento a iniciativas colectivas de FARC. Se realizó un plan de manejo para el proyecto PONEPAZ el cual incluyen libros de registros y seguimiento mensual a ventas, costos y gastos del proyecto con el fin de establecer metas de ahorro para la fase de reinversión una vez el proyecto finalice si primer ciclo productivo. Se realizó acompañamiento a los instructores del SENA d soldadura y carpintería, maquinaria amarilla para brindar asesoría a los beneficiaros del proyecto constructores de paz.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó seguimiento a la implementación de los 3 proyectos de personas en reincorporación del AETCR San Jose de Oriente al fondo emprender del SENA, los cuales fueron seleccionados, cada proyecto cuenta con una inversión aproximada de $124.000.000 y generara 5 empleos directos a personas en reincorporación.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Se realizo el ejercicio trimestral de ficha tripartita entre UNMV-FARC-ARN, con el fin de conocer el estado actual de las iniciativas productivas, propendiendo por gestionar con actores externos recursos, comercialización y asistencia técnica para la productividad, competitividad y sostenibilidad de las iniciativas productivas. Se realizo aplicación de instrumento COVID 19 para formas asociativas articulados con CNR y la UNMV a las formas asociativas TIERRAGRACOOP, COOPERPAZCE, ASOPEGAN Y TIERRAGRATA ECOTOURS SAS. Se los informes de acciones realizadas de Hábitat y vivienda al asesor Diego Mora del nivel Central. Se enviaron los informes de acciones para la gestión de ajustes a PRE PP solicitados por el enlace de generación de ingresos Oswaldo Fernandez durante la vigencia contractual. Se enviaron los informes de acciones realizadas por las formas asociativas a la asesora Paola Núñez del Nivel central durante la vigencia contractual. Se enviaron reportes relacionados con información de los proyectos productivos individuales e iniciativas colectivas que son solicitadas por el equipo de generación de ingresos del nivel central durante la vigencia contractual.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia	Se participó de manera articulada con la ART para la presentación de propuestas para la convocatoria del fondo multidonante de las naciones unidas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se realizó acompañamiento al desarrollo de 1 mesa de vivienda del AETCR Pondores en articulación con ANT, Equipo de Tierras ARN, ART, planeación municipal Fonseca y líderes del colectivo FARC. Se realizo trabajo articulado con la Orientadora de Corresponsabilidad en el seguimiento a las gestiones Universidad del Atlántico, Federación Nacional de Cafeteros y plan mundial de alimentos, esta información se viene llevando en el módulo de actores externos del SIR. Se realizo trabajo articulado entre Fundación construyendo sueños de Paz, colectivo FARC, Programa de desarrollo y Paz del Cesar y la UNMV en la formulación de un proyecto que fue presentado a la convocatoria del Fondo Internacional de Diversidad Cultural de la UNESCO. Se realizo acompañamiento a la construcción de un perfil a ganadería sostenible junta a ASOPEGAN, FAO, UMATA de Manaure y ARN. Para la convocatoria de la ADR. Se realizo acompañamiento y formulación de un proyecto que beneficiara el mercado campesino de San Jose de Oriente el cual fue presentado por CORFIMUJER a la convocatoria del Fondo Canadá.
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Se realizo trabajo articulado con la Orientadora de Corresponsabilidad en el seguimiento a las gestiones Universidad del Atlántico, Federación Nacional de Cafeteros y plan mundial de alimentos, esta información se viene llevando en el módulo de actores externos del SIR. Se realizó la actualización trimestral de la ficha tripartita con ONU- FARC-ARN para actualizar el estado de las iniciativas productivas de FARC, esta información será llevada a un aplicativo desarrollado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	por el PNUD que permitirá el análisis de esta información que facilite la toma de decisiones para favorecer la reincorporación económica y social de las personas en reincorporación que habitan en la ETCR tierra Grata. Se realizo apoyo para la elaboración de informe de FPT de reincorporación para el cargue el relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para proyectos productivos individuales. Se realizó entrega de los soportes de gestión como actas, listados de asistencia y documentos complementarios a gestión documental del GT Cesar-La Guajira
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Se participó activamente en los comités técnicos de reincorporación mensual durante la vigencia del contrato donde se revisaron temas misionales de reintegración y reincorporación, tablero de control, apropiación en política de reincorporación, normatividad vigente, temas de comunidad, corresponsabilidad, salud y manejo de la contingencia por COVID 19. Se participó en los CTR agendados mensualmente durante la vigencia del contrato, se realizó un seguimiento al cumplimiento de los compromisos del cada CTR, se realiza una revisión de las necesidades de las Personas en reincorporación de la vereda Tierra Grata y se informan los avances del proyecto de vivienda individual de formulación colectiva. Se realizó apoyo a la construcción de breaffing de temas productivos para el equipo de generación e ingresos del nivel central. Se realizó socialización del procedimiento de vivienda de formulación colectiva a 70 personas en reincorporación beneficiarios del proyecto constructores de paz. Se enviaron alertas de mestas de manera mensual y se compartió el cronograma de actividades mensual y semanal con el quipo primario con sus respectivos informes de gestión al profesional de seguimiento del GT Cesar- La Guajira

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 25 personas vinculadas a formación para el trabajo	Digital
Meta o logro No 2. 4. 5 Formas asociativas fortalecidas.	Digital
Meta o logro No 3. 23. Proyectos con acta de inicio de asistencia técnica	Digital
Meta o Logro N°4. 23 proyectos productivos individuales con seguimiento oportuno	
Meta o logro No 5. Seguimiento a 129 personas Vinculadas a proyectos de cooperación internacional	Digital
Meta o logro No 6. Postulación de 6 personas en reincorporación en el entorno productivo de carpintería	Digital
Meta o Logro No 7. 6 proyectos productivos radicados durante el segundo trimestre	Digital

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar realizando articulación técnica con El SENA Emprende Rural para la prestación de asistencia técnica a los proyectos productivos individuales y de cooperación internacional desarrollados en el ETCR y veredas aledañas.
- Sistematizar las estrategias de la de la mesa técnica de proyectos con entidades públicas y privadas que estén involucradas con la reincorporación socioeconómica.
- Continuar promoviendo la postulación de proyectos de reincorporación y comunidad a las convocatorias de cooperación internacional y de entidades gubernamentales para fortalecer el proceso de Reincorporación

Conclusiones

Se debe realizar ejercicios de incidencia política a todas las entidades del orden nacional y local responsables de la implementación de los acuerdos de paz y que estén relacionados con la reincorporación social y económica que pueda facilitar respuestas oportunas a las necesidades que tienen las personas en reincorporación del ETCR y externas.

Se debe continuar con un plan de visibillización por redes sociales de las acciones desarrolladas por el GT Cesar- La Guajira en temas productivos y de vivienda que permita que todos los ciudadanos puedan conocer las acciones de gobierno y el compromiso de las personas en reincorporación en la construcción de paz.

Realizar seguimiento a la implementación del Plan de extensión Agropecuaria del departamento del Cesar para buscar la prestación de asistencia técnica a los proyectos productivos individuales e iniciativas productivas del colectivo FARC

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
No. cédula: 50.934.248

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Dr. José Ramón Ruiz Estrada
Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil - Ecuador
Certificado por el SENA en Competencia Laboral
Médico Especialista en Salud Ocupacional Conv. U.P.C. UNINORTE
Carrera 12 No. 14 - 03 Tel: 5869178 Cel. 316 3336698

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: GUSTAVO ALBERTO PEREZ AVENDAÑO
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1979-04-14 Edad: 40 A
Dirección MZA 66 CAS 30
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:

Identificación: CC 71782568
Teléfono: 314 357 21 06

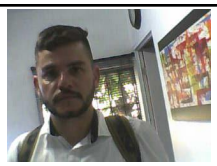

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0021392 Fecha apertura: 20191226 14:28:06
Fecha cierre: 20191226 14:47:51
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: ORIENTADOR PRODUCTIVO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AGUDEZA VISUAL,AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES

USO DE E.P.P

MANEJO POR EPS

Control de peso PP por EPS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 000940 DE 2019/06/14 Registro No.: 2854

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 71782568